

CONAVAL S.G.R.

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

2024

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONÓMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

Y

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

CONAVAL S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a micro, pequeñas y/o medianas empresas (MiPyMEs) sean estos socios partícipes o terceros

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

26 de abril de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

25 de abril de 2118

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

1.940.739

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 2019-286-APN-SECPYME#MPYT

BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de marzo de 2024
Periodo Económico Intermedio iniciado el 1 de enero de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8)

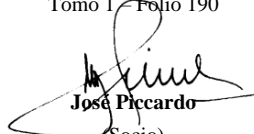
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ACTIVO

	<u>31/03/2024</u>			<u>31/12/2023</u>		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 9.a)	1.610.557	289.399	1.899.956	2.960.862	2.358.562	5.319.424
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos V)	196.882.574	3.346.850.493	3.543.733.067	174.110.178	2.626.495.617	2.800.605.795
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	28.149.787	15.819.214	43.969.001	100.483.760	15.819.214	116.302.974
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	8.761.048	536.468	9.297.516	86.424	275.982	362.406
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	235.403.966	3.363.495.574	3.598.899.540	277.641.224	2.644.949.375	2.922.590.599
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	12.338.427	-	12.338.427	-	-	-
Bienes de Uso (Anexo I)	13.002.132	-	13.002.132	13.655.431	-	13.655.431
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	25.340.559	-	25.340.559	13.655.431	-	13.655.431
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
TOTAL ACTIVO	260.744.525	3.363.495.574	3.624.240.099	291.296.655	2.644.949.375	2.936.246.030
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

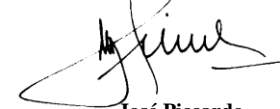
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

PASIVO

	31/03/2024			31/12/2023		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	1.270.102	-	1.270.102	1.159.701	-	1.159.701
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	479.119	-	479.119	726.452	-	726.452
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	14.254.650	50.224	14.304.874	35.316.231	25.340	35.341.571
Otros Pasivos (Nota 9.h y Anexo IV)	1.141.874	8.662.446	9.804.320	-	8.662.446	8.662.446
TOTAL PASIVO CORRIENTE	17.145.745	8.712.670	25.858.415	37.202.384	8.687.786	45.890.170
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Fiscales (Nota 9.g)	-	-	-	1.573.479	-	1.573.479
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	1.573.479	-	1.573.479
TOTAL PASIVO	17.145.745	8.712.670	25.858.415	38.775.863	8.687.786	47.463.649
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	243.598.780	3.354.782.904	3.598.381.684	252.520.792	2.636.261.589	2.888.782.381
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	260.744.525	3.363.495.574	3.624.240.099	291.296.655	2.644.949.375	2.936.246.030

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	51.172.822	83.974.791
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(1.839.219)	(2.528.138)
Gastos de Administración (Anexo II)	(41.510.936)	(49.712.916)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.b)	(32.576.943)	(6.324.120)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	2.456.072	5.201.995
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(22.298.204)	30.611.613
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	13.376.192	(856.093)
Resultado del Período – Ganancia/(Pérdida) (A)	(8.922.012)	29.755.520
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.i)	726.165.192	158.154.050
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	(7.643.877)	(575.923)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	718.521.315	157.578.127
Ganancia Neta del Período (A+B)	709.599.303	640.952.343
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(718.521.315)	(611.196.823)
Resultado Neto del Período – Ganancia/(Pérdida)	(8.922.012)	29.755.520

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

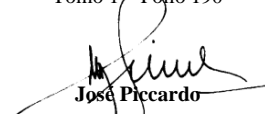
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO al 31/03/2024	TOTAL PATRIMONIO NETO al 31/03/2023
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.	RESERVA FACULTAT	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del período	120.100	120.100	5.796.780	6.036.980	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	2.480.090	47.121.710	196.882.012	252.520.792	2.888.782.381	118.685.512
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución)	-	-	-	-	-	-	-	718.521.315	718.521.315	-	-	-	-	718.521.315	-
Acta de Asamblea N°5 del 25/4/2024 - Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133.835.277	(133.835.277)	-	-	-
Resultado del Período SGR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.922.012)	(8.922.012)	(8.922.012)	29.755.520
Saldos al Cierre del Período	120.100	120.100	5.796.780	6.036.980	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	1.037.402.118	3.354.782.904	2.480.090	180.956.987	54.124.723	243.598.780	3.598.381.684	148.441.032

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

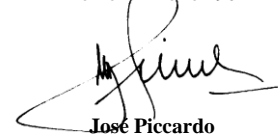
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/03/2024			31/03/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período (Nota 9.k)	60.194.522	857.347.950	917.542.472	44.252.150	67.153.393	111.405.543
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Período (Nota 9.k)	41.407.333	1.174.573.766	1.215.981.099	31.897.527	70.569.979	102.467.506
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	18.787.189	(317.225.816)	(298.438.627)	12.354.623	(3.416.586)	8.938.037
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(8.922.012)	718.521.315	709.599.303	29.755.520	157.578.127	187.333.647
Impuesto a las Ganancias	(13.376.192)	-	(13.376.192)	856.093	-	856.093
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(726.165.192)	(726.165.192)	-	(158.154.050)	(158.154.050)
Amortizaciones de Bienes de Uso	653.299	-	653.299	630.993	-	630.993
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento) / Disminución de Créditos por Servicios Prestados	72.333.973	-	72.333.973	1.463.411	-	1.463.411
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	(21.013.051)	(260.486)	(21.273.537)	(360.974)	(60.207)	(421.181)
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	110.401	-	110.401	2.149.625	-	2.149.625
Aumento / (Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	(247.333)	-	(247.333)	(859.568)	-	(859.568)
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales	(9.258.868)	24.884	(9.233.984)	(2.097.736)	3.240	(2.094.496)
Aumento / (Disminución) de Otros pasivos	1.141.874	-	1.141.874	-	-	-
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. operativas	21.422.091	(7.879.479)	13.542.612	31.537.363	(632.890)	30.904.473
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pagos)/Cobros por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(2.634.902)	(309.346.337)	(311.981.239)	(19.182.740)	(112.259.701)	(131.442.441)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado en las act. de inversión	(2.634.902)	(309.346.337)	(311.981.239)	(19.182.740)	(112.259.701)	(131.442.441)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	-	109.703.000	109.703.000
Pago por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	(226.995)	(226.995)
Flujo neto de efectivo (Utilizado)/Generado por las act. de financiación	-	-	-	-	109.476.005	109.476.005
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	18.787.189	(317.225.816)	(298.438.627)	12.354.623	(3.416.586)	8.938.037

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

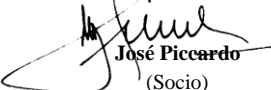
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (Nota 11.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.b)	PREV. INCOBRABLES (Nota 11.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/03/2024	TOTALES AL 31/03/2023
Saldos del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	836.883.340
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11.a)	-	-	-	-	-	109.703.000
Retiros al Fondo de Riesgo (Nota 11.b)	-	-	-	-	-	-
Pagos de Deudas de socios partícipes por Garantías Afrontadas	-	-	-	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	-	-	-	-
Cobranzas de Deudores por Garantías Afrontadas	-	-	-	-	-	-
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Prot.	-	-	-	-	-	(226.995)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	718.521.315	718.521.315	157.578.127
Saldos del Fondo de Riesgo al cierre del Período	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	1.037.402.118	3.354.782.904	1.103.937.472

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

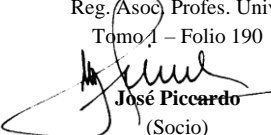
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2024, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

CONAVAL S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/2018. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.739 el 26 de abril de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) sean socios partícipes o terceros. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

A la fecha de los presentes Estados Contables la autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, “SEPYME”), dependiente del Ministro de Producción y Trabajo

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) emitió la Resolución N°41/19 el 15 de agosto de 2019, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que es administrado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

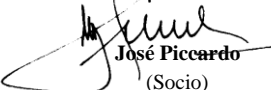
En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2022 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2022 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 15 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 41/19 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CONAVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. El estado de Resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de Flujo de efectivo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

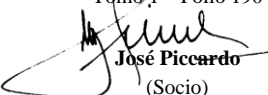
Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea al cierre del ejercicio/período (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
 - Títulos Públicos: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- e) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6) menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- f) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

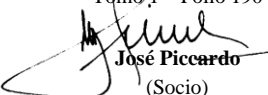
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

- g) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- h) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio/periodo para la SGR (ver Nota 6) y a valor nominal para el Fondo de Riesgo.
- i) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables de la Sociedad se exponen los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscrito en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, está compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.100 y los Socios Participes \$ 120.100.

Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022, se decidió aumentar el capital en la suma de \$200 para llevarlo de \$240.000 a \$240.200. Al cierre se ha integrado el 100% del capital. El mencionado aumento de capital se inscribió ante la Inspección General de Justicia con fecha 07/03/2023.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	1.587.755	289.399	2.901.537	2.358.562
Cuentas Comitentes	22.802	-	59.325	-
	1.610.557	289.399	2.960.862	2.358.562

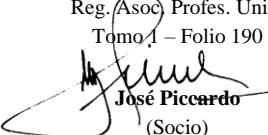
- b) Inversiones Temporarias: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	138.298.609	1.785.060.357	135.663.707	951.266.714
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	58.583.965	852.424.180	38.446.471	1.172.029.022
Plazo Fijo en Pesos	-	653.539.918	-	503.013.699
Pagares Bursátiles (Anexo VI)	-	51.191.667	-	-
Cuenta Comitente en Pesos	-	835.668	-	11.309
Cuenta Comitente en Dólares (Anexo VI)	22.802	3.798.703	59.326	174.873
	196.882.574	3.346.850.493	174.110.178	2.626.495.617

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

c) Créditos por Servicios: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías	28.149.787	-	14.123.961	-
Deudores por Administración del Fondo de Riesgo	-	-	86.359.799	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.a)	-	28.438.427	-	28.438.427
Prev. Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 13.a)	-	(12.619.213)	-	(12.619.213)
	28.149.787	15.819.214	100.483.760	15.819.214

d) Otros Créditos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado	8.079.125	-	-	-
Saldo a Favor de Impuesto a los Impuestos Brutos	631.383	-	-	-
Saldo a Favor de Impuesto a las Ganancias	20.120	-	30.506	-
Retenciones SUSS	29.988	-	55.263	-
Saldos a favor SICORE	432	-	655	-
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	-	536.468	-	275.982
	8.761.048	536.468	86.424	275.982
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	12.338.427	-	-	-
	12.338.427	-	-	-

e) Deudas Comerciales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	1.270.102	-	1.159.701	-
	1.270.102	-	1.159.701	-

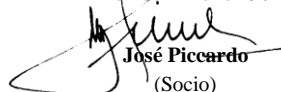
f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Provisión Vacaciones	479.119	-	726.452	-
	479.119	-	726.452	-

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

g) Deudas Fiscales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Provisión Impuesto a las Ganancias	16.712.429	-	25.339.701	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias	(1.571.562)	-	(934.678)	-
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	(886.585)	-	(877.777)	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a depositar	368	50.224	-	25.340
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	-	-	8.955.887	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	-	-	2.833.098	-
	14.254.650	50.224	35.316.231	25.340
<u>No corriente</u>				
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 10.b)	-	-	1.573.479	-
	-	-	1.573.479	-

h) Otros Pasivos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Otras Deudas	1.141.874	-	-	-
Deudas con Socios Protectores	-	8.662.446	-	8.662.446
	1.141.874	8.662.446	-	8.662.446

i) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre de los períodos componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024	31/03/2023
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	732.520.829	159.758.216
Gestión de Cobranzas	(6.355.637)	(1.604.166)
	726.165.192	158.154.050

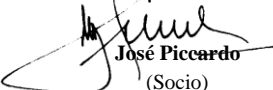
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre de los períodos componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Comisiones Valores al cobro	2.456.072	-	5.366.820	-
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(263.029)	-	(49.254)
Impuestos No Computables	-	2.995.882	-	(526.669)
Otros Gastos y Comisiones	-	(10.376.730)	(164.825)	-
	2.456.072	(7.643.877)	5.201.995	(575.923)

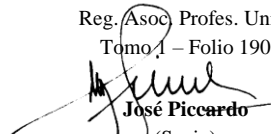
k) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes	1.587.755	289.399	5.151.014	66.820
Cuentas Comitentes	22.802	4.634.371	852.757	10.309.475
Fondos Comunes de Inversión	58.583.965	852.424.180	38.248.379	56.777.098
Efectivo y equivalentes al Cierre	60.194.522	857.347.950	44.252.150	67.153.393
Bancos Cuentas Corrientes	2.901.537	2.358.562	4.927.101	1.004.742
Cuentas Comitentes	59.325	186.182	-	12.874.068
Fondos Comunes de Inversión	38.446.471	1.172.029.02	26.970.426	56.691.169
Efectivo y equivalentes al Inicio	41.407.333	1.174.573.766	31.897.527	70.569.979

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

10. Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	(1.364.496)
Variaciones de saldo de Pasivo por Impuesto Diferido	13.911.906	823.233
RECPAM saldo al inicio de Pasivo por Impuesto Diferido	(535.714)	(314.830)
	-----	-----
Impuesto a las Ganancias del Período– Ganancia/(Pérdida)	13.376.192	(856.093)
	=====	=====

b) Crédito/(Pasivo) por Impuesto Diferido

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebranto Impositivo Acumulado	71.921.758	-
Resultado por Tenencia Fondos Comunes de Inversión	(22.242.097)	(5.234.647)
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	(325.956)	(1.059.271)
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	49.353.705	(6.293.918)
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito/(Pasivo) por Impuesto Diferido	12.338.427	(1.573.479)
	=====	=====

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2022 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

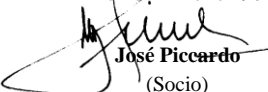
Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
19	13/5/2022	13/5/2024	5.125.765
20	1/6/2022	1/6/2024	2.000.000
21	7/6/2022	7/6/2024	1.000.000
22	21/6/2022	21/6/2024	15.000.000
23	23/6/2022	23/6/2024	600.000
24	23/6/2022	23/6/2024	100.000
25	28/6/2022	28/6/2024	50.000.000
26	28/6/2022	28/6/2024	25.000.000
TRANSPORTE			98.825.765

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

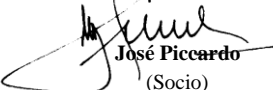
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
		TRANSPORTE	98.825.765
27	29/06/2022	29/06/2024	24.000.000
28	01/07/2022	01/07/2024	1.250.000
29	08/07/2022	08/07/2024	32.777.207
30	08/11/2022	08/11/2024	13.615.755
31	10/11/2022	10/11/2024	67.952.000
32	19/12/2022	19/12/2024	13.458.165
33	22/12/2022	22/12/2024	5.000.000
34	27/12/2022	27/12/2024	20.000.000
35	29/12/2022	29/12/2024	40.000.000
36	29/12/2022	29/12/2024	15.000.000
37	29/12/2022	29/12/2024	17.222.793
38	29/12/2022	29/12/2024	4.000.000
39	30/12/2022	30/12/2024	40.000.000
40	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
41	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
42	27/01/2023	27/01/2025	3.100.000
43	30/01/2023	30/12/2025	1.200.000
44	06/03/2023	06/03/2025	103.403.000
45	13/03/2023	13/03/2025	2.000.000
46	26/04/2023	26/04/2025	38.048.000
47	27/04/2023	27/04/2025	8.000.288
48	29/06/2023	29/06/2025	65.000.000
49	12/07/2023	12/07/2025	3.500.000
50	12/07/2023	12/07/2025	1.200.000
51	18/07/2023	18/07/2025	3.000.000
52	25/09/2023	25/09/2025	125.000.000
53	28/09/2023	28/09/2025	18.296.515
54	28/09/2023	28/09/2025	1.200.000
55	29/09/2023	29/09/2025	191.923.754
56	29/09/2023	29/09/2025	3.379.731
57	05/10/2023	05/10/2025	25.000.000
58	17/10/2023	17/10/2025	25.000.000
59	17/10/2023	17/10/2025	19.000.000
60	16/11/2023	16/11/2025	2.000.000
61	05/12/2023	05/12/2025	32.000.000
62	14/12/2023	14/12/2025	31.195.531
63	28/12/2023	28/12/2025	20.000.000
64	28/12/2023	28/12/2025	800.000.000
65	29/12/2023	29/12/2025	20.000.000
66	29/12/2023	29/12/2025	392.451.495
TOTAL			2.329.999.999

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2022 y sus modificaciones de la SEPyme.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2022 y sus modificaciones de la Secretaria de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

<u>Fondo de riesgo</u>	<u>Valor Total del Fondo de Riesgo</u>
Disponible	2.310.224.019
Contingente	19.775.980
Previsiones incobrables por garantías afrontadas	(12.619.213)
Total	2.317.380.786

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Durante el periodo económico intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 no hubo retiros realizados por los socios protectores.

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$ 12.619.213 (Nota 13.A).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de marzo de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo 2024 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPYME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

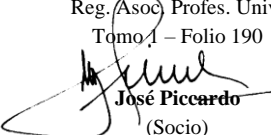
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 31-03-2024
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 - 180 días	181 – 365 días	> 1 años	
Contragarantía Fianzas			3.000.000	25.438.427		28.438.427
Previsión calculada			(150.000)	(12.469.213)		(12.619.213)
Total deudas por Gtías. afrontadas	-	-	3.000.000	25.438.427	-	28.438.427
Total previsión calculada	-	-	(150.000)	(12.469.213)	-	(12.619.213)

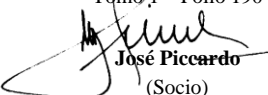
B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
11	30/09/2021	-	(2.036.767)	(2.036.767)
12	30/09/2021	-	(148.026)	(148.026)
13	01/10/2021	-	(339.461)	(339.461)
14	15/10/2021	-	(148.026)	(148.026)
15	18/10/2021	-	(313.030)	(313.030)
16	25/11/2021	-	(88.815)	(88.815)
17	06/12/2021	-	(473.682)	(473.682)
18	28/12/2021	-	(296.051)	(296.051)
19	13/05/2022	170.989	(75.874)	95.115
20	01/06/2022	66.718	(29.605)	37.113
21	07/06/2022	33.359	(14.803)	18.556
22	21/06/2022	500.381	(222.038)	278.343
23	23/06/2022	20.015	(8.882)	11.133
24	23/06/2022	3.336	(1.480)	1.856
25	28/06/2022	1.667.938	(740.128)	927.810
26	28/06/2022	833.969	(370.064)	463.905
27	29/06/2022	800.610	(355.261)	445.349
28	01/07/2022	41.698	(18.503)	23.195
29	08/07/2022	1.093.407	(485.186)	608.221
30	08/11/2022	454.205	(201.548)	252.657
31	10/11/2022	2.266.794	(1.005.863)	1.260.931
32	19/12/2022	448.948	(199.215)	249.733
33	22/12/2022	166.794	(74.013)	92.781
34	27/12/2022	667.175	(296.051)	371.124
35	29/12/2022	1.334.350	(592.102)	742.248
TRANSPORTE		10.570.686	(8.534.474)	2.036.212

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		10.570.686	(8.534.474)	2.036.212
36	29/12/2022	500.381	(222.038)	278.343
37	29/12/2022	574.531	(254.941)	319.590
38	29/12/2022	133.435	(59.210)	74.225
39	30/12/2022	1.334.350	(592.102)	742.248
40	30/12/2022	33.359	(14.803)	18.556
41	30/12/2022	33.359	(14.803)	18.556
42	27/01/2023	103.412	(45.888)	57.524
43	30/01/2023	40.031	(17.763)	22.268
44	06/03/2023	3.449.396	(1.530.628)	1.918.768
45	13/03/2023	66.718	(29.605)	37.113
46	26/04/2023	1.269.234	(563.208)	706.026
47	27/04/2023	266.880	(118.425)	148.455
48	29/06/2023	242.868	(107.770)	135.098
49	12/07/2023	13.077	(5.803)	7.274
50	12/07/2023	4.484	(1.990)	2.494
51	18/07/2023	11.209	(4.974)	6.235
52	25/09/2023	467.053	(207.249)	259.804
53	28/09/2023	50.473	(22.397)	28.076
54	28/09/2023	3.310	(1.469)	1.841
55	29/09/2023	529.445	(234.935)	294.510
56	29/09/2023	9.323	(4.136)	5.187
57	05/10/2023	68.966	(30.602)	38.364
TOTAL		19.775.980	(12.619.213)	7.156.767

14. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2024.

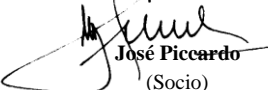
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 31/12/2023
	Al Inicio	Altas	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Muebles y Útiles	2.029.796		2.029.796	1.014.898	50.745	1.065.643	964.153	1.014.898
Software	23.873.106		23.873.106	11.238.299	596.828	11.835.127	12.037.979	12.634.807
Equipos de Computación	2.807.084		2.807.084	2.801.358	5.726	2.807.084	-	5.726
Totales al 31/03/2024	28.709.986	-	28.709.986	15.054.555	653.299	15.707.854	13.002.132	-
Totales al 31/12/2023	27.703.394	1.006.592	28.709.986	12.489.355	2.565.200	15.054.555	-	13.655.431

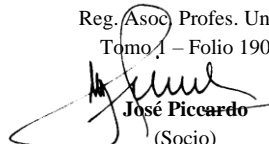
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/03/2024	TOTALES 31/03/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	-	25.820.169	25.820.169	31.015.710
Impuestos, tasas y contribuciones	1.202.748	4.574.976	5.777.724	8.557.552
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	4.777.842	4.777.842	4.682.685
Gastos en Informática y telefonía	-	3.794.609	3.794.609	3.805.477
Movilidad y viajes	-	1.274.634	1.274.634	1.394.195
Amortización de bienes de uso	-	653.299	653.299	630.993
Publicidad	636.471	-	636.471	748.393
Diversos	-	354.515	354.515	735.369
Certificaciones contables	-	106.223	106.223	542.710
Alquileres y expensas	-	73.800	73.800	34.908
Seguros	-	40.900	40.900	40.881
Papelería, librería e imprenta	-	39.969	39.969	52.181
TOTALES AL 31/03/2024	1.839.219	41.510.936	43.350.155	-
TOTALES AL 31/03/2023	2.528.138	49.712.916	-	52.241.054

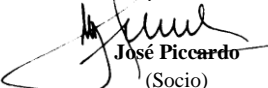
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Totales al 31/03/2024	Totales al 31/12/2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	6.846.017.344	6.132.546.230
Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas	6.846.017.344	6.132.546.230
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	2.164.750.000	3.956.952.355
Hipotecas	268.000.000	406.346.673
Otros	878.861.068	1.341.831.808
Fianzas	3.311.611.068	5.705.130.836
Total cuentas de orden deudores	10.157.628.412	11.837.677.066
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(6.846.017.344)	(6.132.546.230)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(3.311.611.068)	(5.705.130.836)
Total cuentas de orden acreedoras	(10.157.628.412)	(11.837.677.066)

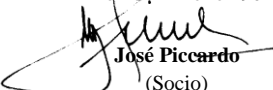
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/04/2024 hasta el 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías	28.149.787				28.149.787				
<u>Créditos por Servicios FDR</u>									
Deudores por garantías afrontadas	28.438.427		28.438.427						
Previsión por Ds. Incob. sobre Garantías Afrontadas	(12.619.213)		(12.619.213)						
<u>SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS</u>	43.969.001	-	15.819.214	-	28.149.787	-	-	-	-
<u>Otros créditos FDR</u>									
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	8.079.125			8.079.125					
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	631.383			631.383					
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	20.120			20.120					
Retenciones SUSS	29.988			29.988					
Saldo a Favor SICORE	432			432					
Crédito por Impuesto Diferido	12.338.427								12.338.427
<u>Otros Créditos FDR</u>									
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	536.468			536.468					
<u>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</u>	21.635.943	-	-	9.297.516	-	-	-	-	12.338.427
TOTAL DEL ACTIVO	65.604.944	-	15.819.214	9.297.516	28.149.787	-	-	-	12.338.427

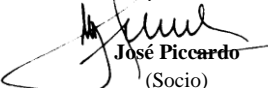
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

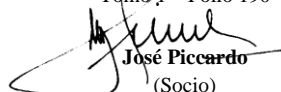
ANEXO IV
Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/04/2024 hasta el 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas comerciales SGR</u>									
Proveedores	1.270.102				1.270.102	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</i>	1.270.102	-	-	-	1.270.102	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Provisión Vacaciones	479.119				479.119	-	-	-	-
<i>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES</i>	479.119	-	-	-	479.119	-	-	-	-
<u>Cargas Fiscales SGR</u>									
Provisión Impuesto a las Ganancias	16.712.429							16.712.429	
Retenciones Impuesto a las Ganancias	(1.571.562)							(1.571.562)	
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	(886.585)							(886.585)	
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	368				368				
<u>Cargas Fiscales FDR</u>									
Retenciones de Ganancias a Depositar	50.224				50.224				
<i>SUBTOTAL CARGAS FISCALES</i>	14.304.874	-	-	-	50.592	-	-	14.254.282	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Otras Deudas	1.141.874			1.141.874					
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Deudas Protectores	8.662.446				8.662.446				
<i>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</i>	9.804.320			1.141.874	8.662.446	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	25.858.415	-	-	1.141.874	10.462.259	-	-	14.254.282	-

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V
Hoja 1/2

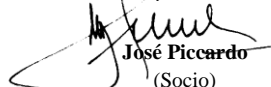
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Fondos comunes de inversión						
Schroder Argentina Clase B			21.222	428,5375	9.094.406	
Schreoder Infraestructura Clase B		ARS	480.440	34,5138	16.581.812	22.149.892
Pellegrini Renta Pesos - Clase B		ARS	2.617.747	12,5710	32.907.747	16.296.579
Subtotal Fondos comunes de inversión					58.583.965	38.446.471
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	111.504	570,7103	63.636.482	54.940.446
ON Cresud 8 v.03/03/26	CS380	ARS	10.000	1.059,2062	10.592.062	15.040.837
Bono Disc ARS Ley AR DICP	DICP	ARS	70.780	313,3678	22.180.174	22.179.965
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	81.565	465,5617	37.973.537	41.329.397
ON GEMSA CTR 20 USD L CO	MRCLO	ARS	553	1.038,10	574.070	825.096
ON PAMPA ENERGIA 18 US\$ V08/09/25	MGCJO	ARS	900	1.030,00	927.000	1.347.966
ON ALBANESI ENERGIA 13	LECEO	ARS	2.279	1.059,80	2.415.284	-
Subtotal Títulos Públicos					138.298.609	135.663.707
Total de Inversiones de la S.G.R.					196.882.574	174.110.178
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Depósitos a plazo fijo						
Inversión P. Fijo Banco de la Nación Argentina		ARS	653.539.918	1,00	653.539.918	503.013.699
Subtotal Depósitos a plazo fijo					653.539.918	503.013.699
Fondos comunes de inversión						
1822 Raíces Abierto Pymes		ARS	3.455	4.523,79	15.631.355	10.831.984
Pellegrini Renta Pesos Clase A		ARS			-	700.150
Pellegrini Renta Pesos Clase B		ARS			-	66.881.440
Schroder Infraestructura - Clase B		ARS	1.815.119	34,51	62.646.610	246.051.606
Schroder Renta Performance - Clase B		ARS	325.528	1.227,75	399.668.061	241.134.474
Schroder Renta Plus - Clase B		ARS			-	200.000.000
Schroder Argentina - Clase B		ARS	873.851	428,54	374.478.154	406.000.000
Argenfundis Liquidez - Clase B		ARS			-	429.368
Subtotal Fondos comunes de inversión					852.424.180	1.172.029.022
Pagares Bursátiles						
Pagares Bursátiles en Dólares (Anexo VI)		USD	58.438	876,00	51.191.667	-
Subtotal Pagares					51.191.667	-

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para SGR y moneda nominal para Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

**ANEXO V
Hoja 2/2**

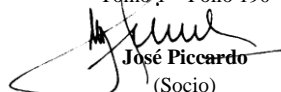
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
Cuentas Comitentes						
Facimex cuenta comitente en Pesos		ARS		1,00	-	13.000
Facimex cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	9,96	1.014,34	10.103	161.548
BNA Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	372.577	1,00	372.577	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	3.735,04	1.014,34	3.788.600	-
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	463.091	1,00	463.091	-1.691
Provincia Bursátil Cuenta comit. en Dólares (Anexo VI)		USD			-	13.325
Subtotal Cuentas Comitentes					4.634.371	186.182
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Boncer 2024 AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	24.662.328	4,6768	115.340.853	43.207.806
Lecer X18E4	X18E4	ARS			-	58.411.155
Bono de tesoro Nacional vinculado al dólar vto 31/3/25	TV25		109.347	893,6988	97.723.281	69.888.319
Bono República Argentina Step Up 09/07/2030	GD30	ARS	481.520	570,7103	274.808.426	149.016.701
Bonos rep. Arg. U\$s step up v.09/07/35	GD35	ARS	970.624	465,5617	451.885.321	116.910.980
Bono república argentina ley local 2030	AL30	ARS	323.880	542,7924	175.799.594	54.453.438
Bono República Argentina Aj Cer Vto. 30/06/28	TZX28	ARS	4.519.560	1,5077	6.814.348	-
Bontes a Desc Aj Cer Vto. 15/12/25	TZXD5		9.039.120	1,2984	1.736.256	-
Bontes a Desc Aj Cer Vto. 15/12/26	TZXD6		9.039.120	1,2289	11.108.524	-
Bontes a Desc Aj Cer Vto. 15/12/27	TZXD7		7.532.600	1,1594	8.733.301	-
Letra del tesoro República Argentina Vto. 20/05/24	X20Y4	ARS	45.000.000	1,7618	79.281.658	
ON GN MEDI/CT ROCA 17 V07/11/24	MRCIO	ARS	17.636	1.072,481	18.914.272	17.676.024
Generación Mediterranea S.A 18/4/2026	MRCQO		13.800	1.101,4833	15.200.470	12.402.703
Gen medit y Roca CL	MRCRO		71.000	638,4238	45.328.091	46.152.812
RUC60 ON MSU CL. 6 U\$S VTO.02/11/24	RUC60	ARS	50.000	1.057,8556	52.892.780	50.000.000
Telecom 06/08/2025	TLC50	ARS			-	115.564.000
ON Albanesi Clase 11	LECBO	ARS	38.107	1.086,15	41.389.903	33.410.063
ON ALBANESI ENERGIA 10 V21/09/25 U\$S	LECAO	ARS	102.465	695,00	71.213.325	58.551.483
ON ALBANESI ENERGIA 13 VTO. 14/08/26	LECEO	ARS	13.569	1.065,28	14.454.849	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL.2 U\$S V05/11/25	SOC20	ARS	50.000	703,97	35.198.457	25.532.590
ON SPECIAL GRAINS SA CL.3 V.11/10/26 U\$S CG	SOC30	ARS	50.000	554,05	27.702.701	22.155.001
Capex 9.250% V25/08/28	CAC50	ARS	78.000	1.080,54	84.281.743	77.933.639
BOPREAL S. 1 A VTO. 31/10/27	BPOA7		34.000	940,31	31.970.685	
BOPREAL S. 1 B VTO. 31/10/27	BPOB7		34.000	863,86	29.371.255	
BOPREAL S. 1 C VTO. 31/10/27	BPOC7		51.000	767,47	39.141.130	
BOPREAL S. 1 D VTO. 31/10/27	BPOD7		51.000	753,06	38.406.088	
ND 7000			4.762	1.014,34	4.829.952	
ND 10000			1.511	1.014,34	1.533.094	
Subtotal Títulos públicos					1.785.060.357	951.266.714
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					3.346.850.493	2.626.495.617
Total de Inversiones Temporarias					3.543.733.067	2.800.605.795

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Prof. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 14.349

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuenta Comitente en Dólares	22,48	USD	1014,34	22.802	59.326
Total Caja y Bancos	22			22.802	59.326
<u>Inversiones Temporarias FDR</u>					
<u>Pagarés</u>					
Pagares Bursátiles en Dolares	58.437,98	USD	876,00	51.191.667	-
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Facimex cuenta comitente en Dólares	9,960	USD	1014,34	10.103	161.548
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares	3.735	USD	1014,34	3.788.600	-
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares	-	USD		-	13.325
Total Inversiones Temporarias	3.745			54.990.371	174.873
TOTAL ACTIVO				55.013.173	234.199

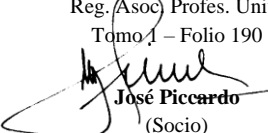
Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

CONAVAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de CONAVAL S.G.R. al 31 de marzo de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **CONAVAL S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y del período económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de marzo de 2023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **CONAVAL S.G.R.**, al 30 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 429.586,90 -, que no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONAVAL S.G.R. al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el período económico intermedio iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 30 de marzo de 2024 y las notas 1 a 14 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2023 y del período económico iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 30 de marzo de 2023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 18 de junio de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Por tratarse de una revisión intermedia, no hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas contables profesionales argentinas emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 18 de junio de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Sebastián Ariel Panella

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a CONAVAL SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71648038-7, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: eajtjj4

Legalización N° 863254

